

# Canarias

LA PISTA TINTERFEÑA DEL 'CASO FÓRUM'

## Un prófugo por blanqueo y narcotráfico es el cerebro de la trama de Tenerife

Joaquín Anastasio  
MADRID

Un prófugo de la Justicia sobre el que pesa orden de busca y captura por parte de la Audiencia Nacional, tras ser condenado por blanqueo de capitales procedente del narcotráfico, aparece como el principal inspirador y responsable último de la operación de supuesto pago de comisiones ilegales en distintas operaciones inmobiliarias en Santa Cruz de Tenerife, según el informe remitido por la Fiscalía Anticorrupción al juez Baltasar Garzón en relación con la actividad de Fórum Filatélico en Canarias.

Se trata de José Manuel Llorca Rodríguez, que aparece en el escrito del fiscal como el nexo de las entidades que operan en la concesión del Parque Marítimo de Anaga y la recalificación de dos fincas en el Valle de Tahodio, en la capital tinerfeña, y como el vértice del listado de personas vinculadas al supuesto soborno y pago de comisiones por favores administrativos en esas operaciones.

Llorca Rodríguez fue condenado por la Audiencia Nacional el año pasado por su implicación en el caso *Ballena Blanca* (por lavado de dinero procedente del narcotráfico) dentro de las actuaciones judiciales llevadas a cabo en Marbella y ahora se le cita como el principal urdidor de la trama de Tenerife. En el escrito del magistrado se considera que el alcalde de Santa Cruz de Tenerife, Miguel Zerolo, y el presidente de la Autoridad Portuaria, Luis Suárez, entre otros, pudieron cometer delito de cohecho.

Según el informe de la Fiscalía Anticorrupción que sirve para fundamentar el auto del juez, entre la diversa documentación incautada a dichas sociedades aparece una "nota confidencial sobre pagos" en la que se afirma que "existen unos compromisos económicos asumidos por la anterior dirección del Parque Marítimo Anaga y que en estos momentos es imposible modificar". Se relaciona a continuación el listado de personas supuestamente beneficiarias de los cobros de comisiones ilegales, entre ellas Miguel Zerolo, para el que se menciona una "aportación económica a la formación política que representa (unos tres millones de euros), y Luis Suárez Trenor, que percibiría "el 50 % del valor de las obras a ejecutar por la Autoridad Portuaria en el ámbito de la concesión". También aparecen el presidente de la asociación de vecinos de San Andrés y Anaga, que se beneficiaría con 60.000 euros, y Herminia Gil, asesora urbanística, que cobraría 30.000 euros.

En el escrito de la Fiscalía Anticorrupción se menciona también la incautación de "un organigrama con los nombres de las personas que intervienen de una

- José Manuel Llorca Rodríguez fue condenado por la Audiencia Nacional en la 'operación Ballena Blanca' por 'lavar' dinero procedente de redes de la droga
- La Fiscalía señala en su informe que el complejo entramado de sociedades interpuestas pretendía enmascarar la situación legal de las empresas y proyectos



Miguel Zerolo, alcalde de Santa Cruz de Tenerife. | LA PROVINCIA / DLP

u otra forma en estas operaciones". En el mismo sentido, el escrito señala que en algunos de los documentos remitidos a Garzón "se destacan en recuadro con trazo distinto las personas que se vinculan a Coalición Canaria".

La Fiscalía deja de manifiesto en su escrito el complejo entramado de interposición de sociedades, cuyo objetivo no es sino enmascarar su situación legal.

**FISCALÍA**  
• Un documento habla de los pagos y las personas

**ENMASCARAR**  
• El objetivo era ocultar la actividad a las autoridades

SA, que a su vez pertenece en su totalidad a Fórum Filatélico.

Pero la Fiscalía aclara que una parte de ese accionariado fue adquirido a Pharus Iberia SL, vinculada a Llorca, y que otra parte fue adquirida mediante compra en Canadá de las acciones de Coinpel SL, que a su vez eran propiedad de Dumar Investments SA. "En todo caso", señala el informe, "no parece que los titulares de los activos hayan querido aparecer como tales frente a las autoridades administrativas".

### Un documento resalta la relación de Zerolo con los gestores de la operación

■ Pérez Labajos y el arquitecto Aumente asumen las gestiones ante el Ayuntamiento

J.A.  
MADRID

Uno de los documentos intervenidos por la Fiscalía Anticorrupción en relación con los supuestos sobornos en torno al Parque Marítimo de Anaga y la recalificación fraudulenta de dos parcelas en Valle Tahodio revela la estrecha relación que los operadores de la trama creían tener con el alcalde de Santa Cruz de Tenerife, Miguel Zerolo, y la rentabilidad que ello reportaba en la gestión de sus intereses, en concreto con quien aparece como el principal testaferro y gestor de los concesionarios del proyecto, el empresario tinerfeño José Ana Pérez Labajos.

Así, en el escrito que se remite a Garzón para su remisión a los juzgados tinerfeños se menciona un fax de julio de 2005 en el que el Julio Aumente, arquitecto autor del proyecto para el puerto deportivo, destaca que "el proceso de recalificación está muy persona-

lizado en la íntima relación de José Ana/Miguel Zerolo", y añade un comentario sobre los contactos alternativos que se plantean: "ya me he encargado durante el último año de buscar y establecer otras relaciones de compromiso con el señor Alcalde a través de Fernando Martín y de hacer extensivo el compromiso del señor Alcalde con terceros interesados en la compra del suelo dispuesto por terceros para equipamiento privado a través de Juan Llamas".

En el mismo fax se deja constancia de que es Pérez Labajos el que trabaja el día a día en el impulso del proyecto y en los contactos políticos. Se afirma por ejemplo que él y Aumente asumieron las labores de gestión "ante las Administraciones y encauzar en lo posible la deriva existente en aquel momento de dicha concesión", dándole a Labajos "la libertad de disponer económicamente de lo necesario para tal fin".

### Protagonistas

**Condenado.** José Manuel Carlos Llorca Rodríguez aparece en la investigación de la Fiscalía Anticorrupción como el principal inspirador de la operación para hacerse de forma fraudulenta con la concesión del Parque Marítimo de Anaga y lograr la recalificación de dos parcelas de Valle de Tahodio. Está condenado por blanqueo de capitales del narcotráfico y está en busca y captura.

**Gestores.** Llorca Rodríguez encargó al empresario tinerfeño José Ana Pérez Labajos y al arquitecto del proyecto Julio Aumente las labores de gestión ante las Administraciones en un momento en que la concesión peligraba, dando al primero "libertad de disponer económicamente de lo necesario para tal fin".

**Acciones.** En la documentación incautada por la Fiscalía se asegura que se realizó una operación fraudulenta de compraventa de acciones en la que el verdadero comprador del accionariado de Parque Marítimo Anaga fue Llorca Rodríguez, representado por Prius Abogados, si bien se acordó que siguiera apareciendo como propietario Pérez Labajos, el vendedor.

**Tándem.** El tándem Pérez Labajos/Miguel Zerolo aparece en los documentos que maneja la Fiscalía Anticorrupción como clave en la relación de los protagonistas de la operación con el sector político, sobre todo en el proceso de recalificación de los terrenos de Valle de Tahodio.

**Testaferros.** Los "compromisos económicos asumidos" por los testaferros de las filiales de Fórum Filatélico acreditan sobornos a "la formación política" de Miguel Zerolo (CC) por 3 millones de euros, a Luis Suárez Trenor por el 50% del valor de las obras a ejecutar por la Autoridad Portuaria, al presidente de la Asociación de Vecinos de San Andrés y Anaga por 60.000 euros, y a Herminia Gil, asesora urbanística, por 30.000 euros.

# Canarias

LOS ESCÁNDALOS DE PRESUNTA CORRUPCIÓN POLÍTICA

## Labajos medió en las esferas políticas del Gobierno en la trama del Parque de Anaga

Joaquín Anastasio  
MADRID

El apoderado del Parque Marítimo de Anaga, el empresario tinerfeño José Ana Pérez Labajos, no sólo pudo mediar ante el alcalde de Santa Cruz, Miguel Zerolo, para obtener favores en las condiciones de concesión del proyecto, sino que lo hizo también en otras "esferas políticas" del propio Gobierno regional. Así figura en uno de los documentos internos de los protagonistas de la operación que ha supuesto la apertura de diligencias judiciales, instadas por el magistrado de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, para determinar el posible cobro de comisiones por parte de Zerolo y del presidente de la Autoridad Portuaria, Luis Suárez Trenor, entre otros presuntos implicados, en el marco de las inversiones inmobiliarias en Canarias, supuestamente fraudulentas, de una de las empresas filiales de Forum Filatélico, la denominada Grupo Unido de Proyectos y Operaciones, SA.

Esa referencia a las gestiones ante el Ejecutivo canario se hace en uno de los faxes que la Fiscalía Anticorrupción encontró en mayo pasado en los despachos centrales de Fórum Filatélico en Madrid tras la intervención judicial de esta sociedad.

Ese fax fue remitido por el arquitecto del proyecto del puerto deportivo, Julio Aumente, a uno de los abogados del despacho profesional que dirigía el entramado desde Marbella y a cuya cabeza se encuentra el prófugo de la Justicia José Manuel Llorca Rodríguez, que fue condenado por su participación en la *operación Ballena Blanca* en Marbella por blanqueo de dinero procedente del narcotráfico.

En el texto de ese escrito-fax, incluido en el informe que la Fiscalía Anticorrupción remitió el pasado lunes al juez Baltasar Garzón, se reconoce claramente que el empresario local Pérez Labajos se constituye en verdadero testaferro de Llorca Rodríguez en Tenerife y que asume como labor fundamental gestionar la concesión del parque marítimo ante las administraciones.

**"PRESIÓN INMENSA".** En concreto, se asegura en el fax que Labajos "realizó una labor de presión inmensa a las más altas esferas políticas, tanto municipal como de la Comunidad", y que esto se realizó "asumiendo con cargo a su propia economía gastos del Parque Marítimo Anaga, así como gestiones ante la asociación de vecinos de San Andrés".

En el mismo fax del 22 de julio de 2005 se afirma también que tanto Labajos como Au-

- El testaferro de Llorca Rodríguez en Tenerife corrió inicialmente con los "gastos" para pagar los presuntos cohechos, según el informe de la Fiscalía al juez Garzón
- En los documentos incautados en la sede madrileña de Fórum se mencionan "presiones" ante la Administración municipal así como "de la Comunidad"

### La conexión marbellí

El liderazgo del prófugo de la Justicia José Manuel Carlos Llorca Rodríguez sobre las operaciones inmobiliarias de Fórum Filatélico en Tenerife para hacerse con la concesión de Parque Marítimo de Anaga y la recalificación de dos parcelas en Valle de Tahodio se ejerció a través de un despacho de abogados con sede en Marbella. Se trata de la sociedad profesional Cuadra Asociados, de la que es titular Domingo Cuadra y uno de cuyos abogados, Carlos Gómez, es con quien el arquitecto del proyecto del puerto deportivo en Tenerife, Julio Aumente, cruza varios fax dando cuenta de reuniones y gestiones dirigidas a lograr la adjudicación del mismo y favores de las administraciones.

Uno de esos escritos es una "nota confidencial sobre pagos" en la que se detallan los supuestos "compromisos económicos" con Zerolo (3 millones). Anticorrupción considera en su escrito a Garzón que "no cabe duda de que el despacho Cuadra Asociados es un peón fundamental en el esquema diseñado por Llorca Rodríguez", y relata cómo el ahora huido de la Justicia señala en uno de los documentos incautados ciertos problemas en la concesión del parque y se refiere en numerosas ocasiones al jefe del bufete, Domingo Cuadra, como DC, con el que reclama "línea directa". | J.A.

mente, en tanto encargados de las gestiones "ante las administraciones", intentaron "encauzar en lo posible" lo que consideraban en ese momento "deriva" de la concesión.

Para ello, se concede al empresario José Ana Pérez Labajos "libertad de disponer económicamente de lo necesario para tal fin", reconociéndole una "gratificación económica" por unas gestiones que, según el escrito, resultaron positivas a los intereses de Grupo Unido de Proyectos y Operaciones, ya que se logró "una revisión de la concesión administrativa primitiva con revisión a su vez del tiempo de concesión, aumento muy significativo de los aprovechamientos edificatorios e importante abaratamiento de la obra..."



El empresario tinerfeño José Ana Pérez Labajos. | LA OPINIÓN DE TENERIFE

### El 'innombrable', en Tenerife

La inculpación de José Manuel Llorca Rodríguez en la llamada *operación Ballena Blanca* en Marbella y su posterior huida de la Justicia puso en dificultades las gestiones que sus testaferros llevaban a cabo en Tenerife para mantener la concesión administrativa del muelle deportivo de San Andrés a la sociedad Parque Marítimo Anaga, filial de Fórum Filatélico, y la recalificación de dos parcelas en el Valle de Tahodio, también en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.

Esto queda de manifiesto en los documentos incautados por la Fiscalía Anticorrupción e incluidos en su informe al titular del Juzgado Número 5 de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, que incluye los problemas derivados de las investigaciones en la localidad malagueña. "En la Isla [se refiere a Tenerife] nadie quería tener relación con nada que tenga que ver con Marbella y menos con despachos de abogados de Málaga o Marbella". Llorca Rodríguez pasó desde entonces a mencionarse como "el innombrable", calificativo que recoge el informe que la Fiscalía Anticorrupción envía al juez Garzón. También menciona la Fiscalía a partir de documentos intervenidos en Fórum "las reuniones de los interesados [Pérez Labajos] con las autoridades y funcionarios públicos". | J. A.

### El arquitecto José Aumente asegura que ni se pidió ni se ofreció dinero

LA PROVINCIA / DLP  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El arquitecto Julio Aumente dijo ayer que la entidad Parque Marítimo Anaga nunca ha ofrecido "ninguna cantidad, dádiva o recompensa", y anunció su decisión de comparecer voluntariamente ante la justicia para salvaguardar su crédito y reputación y la de los "injustamente afectados". Así lo señala en un comunicado Aumente, que aparece citado junto a otras personas en el auto en el que el juez Garzón aprecia indicios de cohecho por parte del alcalde Miguel Zerolo y del presidente de la Autoridad Portuaria de dicha provincia, Luis Suárez Trenor.

Julio Aumente manifiesta que su labor en la entidad Parque Marítimo Anaga "se ha limitado a una actuación exclusivamente técnica" y aunque ocupó un puesto en el Consejo de Administración de la sociedad "ello se debió a criterios de eficacia en la gestión de sus intereses". Parque Marítimo Anaga fue la entidad a la que la Autoridad Portuaria de Tenerife otorgó una concesión administrativa en febrero de 2002 para construir y explotar un puerto deportivo y un club de mar en la zona de servicio del puerto de la capital tinerfeña.

En junio de 2006 la Autoridad Portuaria tuvo conocimiento de que del accionariado de dicha entidad formaban parte Fórum Filatélico y Grupo Unido de Proyectos y Operaciones, según Trenor. Aumente afirma que durante el tiempo que ha prestado sus servicios para dicha entidad "nunca se ha solicitado por los presuntos implicados ninguna cantidad, dádiva o recompensa, ni por parte de la empresa, de sus filiales o de persona interpuesta se ha ofrecido cantidad, dádiva o recompensa alguna, ni se ha obtenido ningún tipo de ventaja". Añade que la actuación de Zerolo "siempre se ha ajustado a la defensa a ultranza del interés público".

Cuando el juez Garzón invitó a los juzgados tinerfeños a investigar un presunto caso de cohecho en el Ayuntamiento de Santa Cruz no sólo destapó la caja de los truenos: también sugirió rastrear si el caso Fórum dejó un rastro en el Plan General de la capital tinerfeña, actualmente en proceso de revisión, en forma de recalificación de suelo. | Teresa Cárdenes | LAS PALMAS DE GC

## Garzón sobrevuela Tahodio

En Santa Cruz de Tenerife, la palabra Tahodio evoca un valle próximo al macizo de Anaga y también la imagen de un barrio residencial de nivel medio-alto por donde crece Santa Cruz de Tenerife hacia el Norte. Para el juez Baltasar Garzón, el vocablo Tahodio debía carecer de significación alguna hasta que le dio por revisar los informes de la Fiscalía Anticorrupción sobre la documentación incautada hace meses, cuando estalló el caso Fórum Filatélico y, con él, una presunta estafa multimillonaria a miles de pequeños ahorradores. En ella, el hombre de Tahodio apareció asociado al presunto pago de comisiones ilegales a cambio de recalificaciones de suelo en la zona del mismo nombre de Santa Cruz de Tenerife.

El informe de la Fiscalía Anticorrupción recogía numero-

**El 'caso Fórum' pone sobre la mesa un convenio para recalificar suelo a través del Plan General santacrucero**

sas referencias a un fax enviado en julio de 2005 por un arquitecto, Julio Aumente, a un bufete de abogados que trabajaba para el complejo entramado de empresas de Fórum Filatélico. En ese fax, Anticorrupción creyó encontrar claros indicios delictivos en relación con dos proyectos de Santa Cruz de Tenerife: el muelle deportivo de San Andrés (Parque Marítimo de Anaga) y dos parcelas de suelo rústico situadas en el valle de Tahodio y el barrio de La Alegría, pendientes de recalificación por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. El contenido del fax era tan explícito sobre supuestos casos de tráfico de influencias y pago de comisiones ilegales que, una vez en manos de Garzón, éste decidió inhibirse en favor de los juzgados de Santa Cruz de Tenerife, de modo que sean éstos



Arriba, una manifestación contra la corrupción ante el Ayuntamiento de Santa Cruz. | LA OPINIÓN DE TENERIFE



Manuel Parejo. | LP / DLP

los que investiguen los indicios de delito.

El auto de Garzón cayó como una bomba sobre Santa Cruz el 4 de diciembre, donde cogió totalmente desprevenido a su alcalde, Miguel Zerolo, señalado por Garzón como presunto perceptor de tres millones de euros en comisiones ilegales supuestamente pagados por los representantes de Fórum en Tenerife. El auto obligó a mirar hacia el muelle de-



José Ana Pérez Labajos. | LP / DLP

portivo de San Andrés, pero también hacia las parcelas de Tahodio puestas bajo sospecha por el auto y que, hasta entonces, no habían merecido mayor atención ni siquiera para los grupos de la oposición.

Ahora, a la luz del auto de Garzón, hay quien se ha puesto a mirar qué documentos y a qué actuaciones municipales podía hacer referencia el informe de la Fiscalía. El resultado de la búsqueda, un convenio fir-

mado hace seis años y una recalificación introducida en el actual proyecto de modificación del Plan General. En la firma del convenio de 2000, a un lado de la mesa, Manuel Parejo, concejal de Urbanismo de Santa Cruz, y al otro, José Ana Pérez Labajos, al que Anticorrupción señala como el testaferro en Tenerife, a través del entramado de empresas de Fórum, de José Manuel Carlos Llorca Rodríguez, un prófugo de la Justicia condenado por la Audiencia Nacional por blanquear dinero procedente del narcotráfico.

**EL ACUERDO.** El convenio, de 24 de marzo de 2000, era muy explícito en cuanto a sus fines: la recalificación en suelo urbanizable de dos parcelas de suelo rústico en Tahodio a través del Plan General. Era el compromiso de recalificación adquirido entonces por el Ayuntamiento, para reconocer a la empresa representada por Pérez Labajos (Inversiones Tahodio, SA) un aprovechamiento de 130.000 metros cuadrados.

El área estructural de refe-

rencia citada en el convenio, la AE-2 Centro Colinas, tiene hoy en efecto su reflejo en el proyecto del nuevo Plan General, con sendas fichas, Valle Tahodio y La Alegría. En el primero se contempla una recalificación que permitirá edificar 372 viviendas, 105 de ellas protegidas, sobre algo más de 20.400 metros cuadrados de suelo. En La Alegría, los metros edificables serían 11.285, con 254 viviendas.

**El Ayuntamiento de Santa Cruz se comprometió a recalificar dos parcelas rústicas al testaferro de Fórum**

¿Guardan esos documentos alguna relación con las referencias encontradas por la Fiscalía en los documentos de Fórum? "El proceso de recalificación está muy personalizado en la íntima relación entre José Ana (Pérez Labajos) y Miguel Zerolo, aunque ya me he encargado durante este último año de buscar y establecer otras relaciones de compromiso con el señor alcalde". Esta frase del arquitecto Julio Aumente despertaron las sospechas de la Fiscalía Anticorrupción. Las sospechas fueron a más en Fiscalía cuando, en la documentación incautada, encontraron el acta de una reunión secreta de un bufete de abogados que, en relación con los mismos terrenos, señalaba: "Con respecto al pago reclamado por el alcalde, habrá que ver el porqué y a cambio de qué".

Una vez conocido el auto de Garzón, el alcalde Miguel Zerolo se ha defendido con el argumento de que alguien ha usado ilegítimamente su nombre para vincularlo con actos presuntamente delictivos y dañar su carrera política. Por su parte, Pérez Labajos declaró que nunca pagó comisiones ilegales y que, lejos de beneficiarle, el Ayuntamiento redujo de 130.000 a sólo 40.000 los metros edificables en Tahodio.

Calle Triana - Domingo 17 de diciembre de 2006 - De 10 a 14 h.  
Cuestación de la Obra Social de Acogida y Desarrollo

*Te toca seguro*

La marginación de tu ciudad te toca bien de cerca, nos toca a todos, queramos o no. Colabora con nosotros en la rehabilitación de los excluidos de tu tierra. Es una obligación moral y social. Así también evitas que un día te toque a ti. Estaremos en Triana, durante la mañana de este próximo domingo.

MOVIMIENTO SOCIAL, SOLIDARIO Y EFECTIVO

*Gracias*

www.osdad.org



# Canarias

LOS ESCÁNDALOS DE PRESUNTA CORRUPCIÓN POLÍTICA

Cuatro años han pasado desde que la Autoridad Portuaria de Tenerife sacara a concurso los derechos de construcción y explotación de un puerto deportivo y club de mar en la capital tinerfeña. El lunes pasado un auto del juez Baltasar Garzón puso patas arriba toda la operación y dejó a varios cargos públicos a los pies de los caballos de la Justicia. | Joaquín Anastasio | MADRID

SOSPECHAS SOBRE CARGOS PÚBLICOS

## Sellos marcados en Tenerife



Trabajos en una zona deportiva en el barrio de San Andrés próxima a la playa de Las Teresitas, en Santa Cruz de Tenerife. | LA OPINIÓN DE TENERIFE

### Se constituye PMA, SA

**1** La historia que de momento culmina con el auto de Garzón instando a abrir diligencias contra Zerolo, Suárez Trenor y otros, nace en 1996 con la constitución de la sociedad Parque Marítimo Anaga, SA, creada para la comercialización de productos relacionados con la construcción, la adquisición y explotación de fincas rústicas y ur-

**En 1996 nació la sociedad Parque Marítimo Anaga, SA, controlada por una filial de Fórum**

banas y la construcción de obras de toda clase por cuenta propia y ajena, cuyo apoderado es el tinerfeño José Ana Pérez Labajos. El 99,99% de PMA pertenece a Grupo Unido de Proyectos y Operaciones, SA, que a su vez pertenece a Fórum Filatélico. Grupo Unido controlaba directamente el 42,08% de PMA y en 2004 firmó dos contratos para hacerse con el resto, en manos de Pharus Iberia, SL, y de la firma Coinpel, a la que absorbió.

### Adjudicación del parque

**2** La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife concedió en febrero de 2002 a Parque Marítimo Anaga, SA, la concesión administrativa para la construcción y explotación del puerto deportivo y pesquero y del club de mar. La concesión, solicitada por la sociedad unos meses antes, es por 30 años y aunque las obras se iniciaron a poco de otorgarse, una modificación significativa del proyecto paralizó enseguida los trabajos, que llevan estancados desde entonces. Parque Marítimo Anaga ha comprado en los últimos años dos enormes fincas cerca de la zona donde se prevé que vaya el puerto: una de esas fincas es de naturaleza urbana, tiene una extensión que supera las 20 hectáreas y la sociedad constituida en 1996 es titular del 67%; la segunda parcela tiene clasificación de rústica, ocupa 23 hectáreas y es propiedad exclusiva de Parque Marítimo Anaga. Son las fincas de Valle de Tahodio en cuyo intento de recalificación la Justicia ha visto también indicios de gestiones fraudulentas y un posible pago de comisiones.

### Ocultación de identidades

**3** La compra y traspaso de acciones sociedades vinculadas con Fórum Filatélico y con el prófugo de la justicia por blanqueo y narcotráfico José Manuel Carlos Llorca Rodríguez, puso en riesgo la concesión administrativa de la Autoridad Portuaria a Parque Marítimo Anaga. El objetivo último de las operaciones de traspaso de acciones era ocultar la ti-

**La larga maraña de traspasos y compras de acciones ocultaba al cerebro de la trama, Carlos Llorca**

tularidad de los derechos de la adjudicación y que el verdadero cerebro y propietario era Llorca Rodríguez, al que la Justicia apunta como uno de los responsables últimos de la estafa en Fórum. La maraña de traspasos llevó a los abogados de Fórum a emitir un informe sobre el "riesgo potencial planteado por la transmisión de la concesión marítima en junio de 2002 a Pharus Iberia y otros".

### Presiones políticas

**4** Toda esta situación de incertidumbre en torno al proyecto y los riesgos de que la concesión para explotar el puerto deportivo y el club de mar se retiraran habrían llevado a los accionistas y operadores de las sociedades implicadas a lanzar una ofensiva por la vía política, es decir, lograr acuerdos con las administraciones mediante una "presión inmensa" que al parecer dio resultados, según consta en documentos internos que ha incautado la Fiscalía Anticorrupción y que han servido a Garzón para dictar su auto del lunes pasado. Esas "gestiones políticas" las llevaron a cabo Pérez Labajos y el arquitecto del proyecto, Julio Aumente, siempre bajo la supervisión del despacho de abogados marbellí *Cuadra Asociados*, administrador único de Pharus Iberia. Las administraciones a las que se dirigieron fueron el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y la Autoridad Portuaria de la provincia, aunque también se mencionan en esos documentos internos presiones ante "esferas políticas de la Comunidad" y se destacan los que pertenecen a CC.

### Nota de pagos

**5** Las gestiones realizadas por los testaferros de Llorca Rodríguez ante las administraciones dieron frutos. Labajos y Aumente lograron una revisión de la concesión del parque mejorando las condiciones de la anterior, en tanto se antojaban las mejores expectativas para la recalificación de dos parcelas gracias a la "íntima relación José Ana/Miguel Zerolo", el cual habría reclamado un pago. La clave para imputar a Zerolo, Suárez Trenor, el presidente de la Asociación de Vecinos de San

**La documentación incautada detallaba compromisos económicos a favor de Zerolo, entre otros**

Andrés y la asesora urbanística Herminia Gil por presunto cobro de comisiones es la nota confidencial de pagos que encontró la Fiscalía Anticorrupción en la que aparecen "compromisos económicos" para ellos, destacando 3 millones para Zerolo "y la fuerza política que representa", CC.

## Reunión en Marbella

**6** En mayo de 2005, algunos operadores de la trama tinerfeña celebran una reunión en la sede del bufete *Cuadra Asociados*, en Marbella. Levantaron una especie de acta secreta que revela extremos de las actuaciones de Fórum Filatélico y su filial Grupo Unido de Proyecto y Operaciones en Tenerife. Desde esa reunión, varios son los escritos-faxes que se intercambian. Aumente, el abogado del bufete marbellí Car-

**Los testaferros de Llorca consiguieron presuntos favores políticos a cambio de sobornos**

los Gómez Castillo, y Antonio Merino, director general de Fórum Filatélico. En ellos evidencian que Llorca es el cerebro, que Pérez Labajos y Aumente son sus gestores y hombres de paja ante las administraciones y que lograron mantener la concesión portuaria, mejorar sus condiciones y otros favores políticos a cambio de sobornos millonarios.



Miguel Zerolo, alcalde de Santa Cruz de Tenerife. | LA OPINIÓN DE TENERIFE

## Intervención de Fórum Filatélico


**7** La intervención judicial de la sociedad Fórum Filatélico en el pasado mes de mayo por un desfaldo cifrado en torno a los 3.000 millones vuelve a poner en tela de juicio la validez o mantenimiento de la adjudicación de la concesión del puerto deportivo a Parque Marítimo Anaga, Sociedad Anónima, por su total dependencia jurídico-mercantil de la empresa matriz. La operación judicial conlleva el registro de la sede central de la compañía, situada en el número 51 de la calle José Abascal, en Madrid. Ese registro permite la incautación en esas oficinas de abundante documentación que arroja luz esclarecedora sobre la situación de las inversiones inmobiliarias de Fórum Filatélico en Tenerife y sus conexiones con sus testaferros y con el mundo político y de la administración en la Isla. Entre esa documentación incautada se encuentran las anotaciones confidenciales sobre presuntos pagos al alcalde Miguel Zerolo, el presidente de la Autoridad Portuaria, Luis Suárez Trenor, y otras personas que aparecen relacionadas con este proyecto.

## Auto de Baltasar Garzón


**8** La Fiscalía Anticorrupción elabora un informe, acompañado de anexos y archivos, que remite el 4 de diciembre pasado al juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón como responsable de la instrucción sobre el presunto fraude masivo de Fórum Filatélico. A la vista de la documentación aportada, Garzón emite ese mismo día un au-

**La Fiscalía elevó a la Audiencia Nacional un completo informe sobre la trama tinerfeña**

to describiendo los hechos fundamentales e inhibiéndose a favor del juzgado competente de Tenerife, pero deduciendo de forma indiciaria la posible existencia de un delito de cohecho en los políticos antes reseñados e instando a su investigación. Con todo, reconoce que no hay constancia hasta el momento de que las cantidades mencionadas hayan sido pagadas y recibidas.



CURSOS DE POSTGRADO  
de la  
UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO



UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO  
ICSE, Entidad Delegada en Canarias

**1º MÁSTER UNIVERSITARIO en Canarias:**

# Derecho de Tribunales y Prácticas Jurídicas\*

**Experto en Derecho Público y en Derecho Privado**

**Programa eminentemente práctico, Semipresencial:** -Clases teóricas y Sesiones prácticas presenciales y Formación a distancia, con tutorías ON-LINE

**Con prácticas guiadas en :**

-Juzgados, Tribunales, Notarías, Registros, Policía, Centro Penitenciario, Despachos profesionales de abogados y procuradores,...

\* Adaptado, en su contenido y en los créditos, a la Nueva **Ley reguladora de acceso a las profesiones de abogado y procurador**, del 31-10-2006

**PROFESORES - TUTORES:**

-D. Pedro Herrera. Magistrado.	-D. Miguel Losada Terrón. Magistrado.
-D. Salvador Alba. Magistrado.	-D. Julián Cruz Guerra. Magistrado.
-D. Carlos Vielva Escobar. Magistrado.	-D. Tomás L. Martín Morales. Magistrado.
-D. José Vicente Reig. Abogado.	-D. Guillermo García Panasco. Fiscal.
-D. Javier Varona. Magistrado.	-D <sup>a</sup> Gloria de Labra Castañón. Secretaria Judicial.

**Dirigido a:**

- Licenciados y Diplomados en Derecho y Relaciones Laborales
- Opositores a Justicia

**Dirección:** D. Salvador Alba Mesa. Magistrado.

Centros ICSE  
FORMACIÓN DE CALIDAD CERTIFICADA

www.icse.es  
e-mail: icseg@icse.es

C/ Luis Doreste Silva, 11 (Nueva Sede)

(928-384 644 / 928-247 534 Fax: 928-380 304

35003- Las Palmas de Gran Canaria

**Abierto el plazo de matrícula.**

**Inicio de las clases: 15 de Enero**

## LA PISTA TINTERFEÑA DEL CASO FÓRUM

# Las presuntas irregularidades y la polémica rodean la marina deportiva de San Andrés desde sus inicios

■ Dos plataformas ciudadanas y la oposición política han rechazado el proyecto

■ Parque Marítimo de Anaga se creó con capital tinerfeño y después entró Fórum

R. Acosta

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La marina deportiva de San Andrés se gestó a finales de los años 90 y desde sus inicios ha estado rodeada de la polémica en diferentes vertientes. Primero la Plataforma en Defensa de la Playa de Las Teresitas y después la Plataforma en Defensa del Puerto de Santa Cruz se han opuesto a esta infraestructura por diversos motivos, entre ellos por ocasionar serios perjuicios a la actividad pesquera en la zona, a su impacto medioambiental sobre la playa y el litoral de Anaga o por impedir el desarrollo del puerto de Santa Cruz de Tenerife, pretexto utilizado por la Autoridad Portuaria y las instituciones tinerfeñas para defender la necesidad del puerto de Granadilla.

Pero al margen de estas cuestiones, también en estos años han ido saliendo a la luz otra serie de asuntos que han puesto en la *picota* esta infraestructura de ocio en el litoral de la capital tinerfeña. Una de ellas es la concesión para la construcción y explotación del muelle deportivo a Parque Marítimo de Anaga SA, promotora del proyecto desde el año 2001. Esta empresa fue creada en 1996 por capital tinerfeño y posteriormente entró la sociedad Grupo Unido de Proyectos y Operaciones, filial de Fórum Filatélico.

Durante los más de cuatro años transcurridos entre la concesión y la adjudicación de la obra se produjeron denuncias de irregularidades en la tramitación del expediente, se ha



Imagen de las obras en el litoral tinerfeño de San Andrés. | LA OPINIÓN

puesto en duda el informe de impacto medioambiental elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente y se han realizado acusaciones por parte de la oposición política contra el presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife,

Luis Suárez Trenor.

El proyecto contempla un macromuelle deportivo de 500 atraques y 150.000 metros cuadrados de zona de servicios, ocio y demás oferta complementaria a escasos 800 metros de la playa de Las Teresitas, don-

de la Fiscalía Anticorrupción también está investigando un presunto *pelotazo* urbanístico en el que también ha salido el nombre del alcalde de la capital tinerfeña, Miguel Zerolo.

A finales del pasado año se adjudicó la obra de la marina a una UTE formada por las empresas Acciona, FCC y Sato por casi 60 millones de euros. Sólo cinco meses después, en mayo de este año, saltó el escándalo de Fórum Filatélico por una presunta estafa millonaria a cientos de miles de inversores. Los dos proyectos estrella de Fórum eran una operación inmobiliaria en Marbella y el puerto deportivo de San Andrés en la capital tinerfeña. Esta circunstancia provocó que apenas iniciadas las obras se tuviesen que paralizar, aunque la concesión sigue viva porque el Puerto tinerfeño aún no la ha revocado.

El Plan Insular de Ordenación de Tenerife, tras su última reforma, no sólo mantiene la construcción de la marina deportiva y pesquera de San Andrés, sino que le otorga un nivel de prioridad 1. En referencia a la concesión, Puertos del Estado decidió recientemente autorizar la caducidad de la concesión para construir la marina deportiva a Parque Marítimo de Anaga SA. Con el auto del juez Baltasar Garzón se da prácticamente por hecho que la sociedad en la que Fórum Filatélico era accionista mayoritario dejará de ser la concesionaria de esta obra. Entre una cosa y otra, el futuro del puerto deportivo de San Andrés sigue hoy por hoy en el aire.

## Cronología

**26 de enero de 2001.** El presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, Luis Suárez Trenor, anuncia que las obras de la futura marina deportiva de San Andrés "podrían comenzar en mayo de 2001". Además, destaca que las obras ya cuentan con el visto bueno del Ministerio de Medio Ambiente, en su Declaración de Impacto Medioambiental. En esta resolución ya aparecía como promotora del proyecto la empresa Parque Marítimo de Anaga.

**22 de marzo de 2001.** La Plataforma en Defensa de Las Teresitas, Anaga y su litoral asegura que el proyecto del muelle deportivo supondrá una merma en la actividad pesquera. Además, el 30 de enero de 2001, esta plataforma decide recurrir ante el Ministerio de Medio Ambiente la Declaración de Impacto Medioambiental favorable a la construcción de la marina deportiva en San Andrés porque, según ellos, contiene serias contradicciones.

**29 de septiembre de 2001.** El presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, Luis Suárez Trenor, anuncia que las obras de la Marina podrían comenzar a mediados de 2002, "una vez aprobado el Plan Especial del Puerto", que redactaban Autoridad y Ayuntamiento de Santa Cruz.

**18 de abril de 2005.** El PSC de Tenerife pide el cese de Suárez Trenor por "la fraudulenta y escandalosa concesión de la Marina de San Andrés". Éste se defiende afirmando que "Puertos no ha ratificado irregularidades en este trámite" y acusó a los socialistas de demagogos.

**9 de mayo de 2006.** El antiguo presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, Pedro Anatael Meneses, y varios miembros de la Plataforma en Defensa del Puerto de Santa Cruz denuncian que una de las principales sociedades inversoras de Parque Marítimo de Anaga, adjudicataria de la Marina, forma parte de Fórum Filatélico.

**13 de mayo de 2006.** Se publica que Fórum Filatélico había adquirido, de forma directa o indirecta —a través de Grupo Unido—, el 85 % de la empresa adjudicataria Parque Marítimo de Anaga. El desarrollo del proyecto de la Marina queda en el aire.

**17 de junio de 2006.** Más de 500 personas se manifiestan en el barrio de San Andrés contra la construcción de la Marina. En las manifestaciones convocadas contra Granadilla el rechazo a la Marina también es patente.

Herminia Gil y Miguel Zerolo, alcalde de Santa Cruz de Tenerife, son dos viejos conocidos. El juez Garzón ha unido sus nombres en el escándalo del Fórum Filatélico. Pero la vinculación con el alcalde ya le había costado su expulsión del Partido Socialista. | Teresa Cárdenes | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

## La concejala expulsada

El caso Las Teresitas, en manos de la Fiscalía Anticorrupción de Santa Cruz de Tenerife, fue el trasfondo sobre el cual se produjo, en otoño de 2001, la expulsión de Herminia Gil del Partido Socialista Canario. Junto con Emilio Fresco y José Luis Martín, Gil era concejala socialista en el Ayuntamiento. Los tres votaron a favor en julio de 2001 del polémico convenio urbanístico por el cual el Ayuntamiento de Santa Cruz recuperó el frente de playa de Las Teresitas, a cambio de pagar 52 millones de euros y recalificar un importante paquete de suelo en la zona a la empresa Inversiones Las Teresitas, vinculada a

los empresarios Antonio Plasencia e Ignacio González.

Entonces no se sabía que Plasencia y González acabarían haciendo un fabuloso negocio de 120 millones de euros con las operaciones de compraventa de suelo en Las Teresitas. Pero el convenio urbanístico sí desataba una auténtica guerra civil en el Partido Socialista de Tenerife, donde los bandos se alineaban en torno a las figuras de Santiago Pérez (en contra del convenio) y Emilio Fresco.

**El PSC echó de sus filas a Herminia Gil tras la guerra interna en torno al 'caso Las Teresitas'**

Gil ya había sido concejala entre 1995 y 1999. Fuentes socialistas sostienen que ya desde entonces cobraba un sueldo de la empresa Simpromi, dependiente del Cabildo de Tenerife y, en definitiva, de ATI. Tras su expulsión del PSC, fue fichada como asesora de Urbanismo por Miguel Zerolo, y ahora va a ser investigada por el presunto cobro de una comisión de 30.000 euros a los promotores del muelle deportivo de San Andrés, en el Parque Marítimo Anaga.



Pie de foto para | FOTOGRAFO